



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

27 JUL 2021

Recibido..... 11:31 ..... Hs.

Exp. N°..... 44.506 ..... C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la suspensión de las cirugías programadas conforme Resolución Nº 656/2021 del Ministerio de Salud de la Provincia, lo siguiente:

- a) si se han reanudado las prestaciones después del plazo establecido;
- b) criterios utilizados para la asignación de turnos quirúrgicos; y,
- c) si se efectuó un relevamiento del impacto sanitario ocasionado por la mencionada disposición en la salud de la población.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El contexto de pandemia por COVID 19 ha tensionado los sistemas públicos y privados de salud, elevando la ocupación de camas comunes y sobre todo de camas críticas.

Desde el 01 de abril del corriente año, en el marco de un plan de contingencia ante el incremento de casos de Coronavirus, el Ministerio de Salud de la Provincia suspendió las cirugías y atención programada no urgente y que no implique riesgo de vida para el paciente en los efectores del sistema público de salud y, posteriormente, por Resolución N° 656 de fecha 26-04-2021, suspendió las mencionadas prácticas en toda la Provincia incluyendo en la disposición al sector privado, con el objeto de poder contar con la mayor cantidad posible de recursos sanitarios y asistenciales, priorizando la atención de pacientes con COVID 19.

Entendiendo que la medida es de carácter excepcional y conforme establece la propia resolución, su vigencia era por un plazo de treinta días corridos, es imperioso velar por la reanudación de las prácticas quirúrgicas, las que repercuten en la calidad de vida y posibilidades de recuperación de aquellos pacientes cuya patología la requiere.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis colegas me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana